



## **II MARCHA NÓRDICA “CIUDAD DE LLERENA” I PRUEBA DE RANKING Y I COPA DE EXTREMADURA LLERENA 2026**

### **1. DATOS TÉCNICOS**

- a. Nombre de la competición: II Marcha nórdica Ciudad de Llerena, valedera para RANKING de España y para la Copa de Extremadura.
- b. Organiza: FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada) - FEXME (Federación Extremeña de Montaña y Escalada)
- c. Fecha: 21 de febrero
- d. Hora: 15:45 categorías inferiores. 16:00 absolutas.
- e. Lugar: auditorio municipal y parque “Piedras baratas” de Llerena (Badajoz)

### **2. INTRODUCCIÓN**

La ciudad y el ayuntamiento de Llerena, en su empeño por contribuir de manera directa con la FEXME en el crecimiento y desarrollo de la marcha nórdica como deporte en Extremadura, acoge, por segundo año consecutivo la organización y realización de una prueba de esta modalidad deportiva en pleno auge.

Si el año pasado, la ciudad de Llerena, organizaba el campeonato de Extremadura, esta temporada 2026, ha querido ir un paso más allá, adquiriendo ahora la prueba un carácter nacional, concretamente, siendo la primera de las 3 pruebas que hay en el calendario de la competición de ranking y siendo también la prueba que da inicio al calendario de marcha nórdica nacional y autonómica en la temporada 2026, puesto que además, también es la I prueba de Copa de Extremadura. Todo ello, conlleva una gran responsabilidad para/con el deporte extremeño y nacional, responsabilidad que la ciudad de Llerena ha asumido con alegría, ganas, entusiasmo e ilusión por favorecer el desarrollo y promoción de todos los valores que la marcha nórdica como deporte, conlleva.

Así, el calendario de la competición nacional de ranking queda establecido de la siguiente manera:

1-Llerena (Badajoz) - 21 de febrero de 2026

2-Arnedo (La Rioja) - 7 de marzo de 2026

3- Albarracín (Teruel) - 3 de octubre de 2026

Mientras que el calendario de la Copa de Extremadura estaría conformado de la siguiente manera:

1- Llerena (Badajoz) - 21 de febrero de 2026

2-Poblado del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres)



3-Albalá (Cáceres)

4-Coria (Cáceres)

### 3. REGLAMENTO

- a. El Campeonato estará controlado por árbitros oficiales de la FEDME y de la FEXME, siendo reglada por el Reglamento Oficial de Competiciones de Marcha Nórdica FEDME.
- b. Enlace al reglamento FEDME:  
[https://drive.google.com/file/d/1xmxANA7BBu\\_R0YBudDUZE\\_cyiVe40Rog/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xmxANA7BBu_R0YBudDUZE_cyiVe40Rog/view?usp=sharing)
- c. Las sanciones de tiempo por tarjetas se comunicarán a través de las clasificaciones provisionales en el lugar establecido para ello.
- d. Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización, estos controles podrán estar ubicados en cualquier punto del recorrido.
- e. Las clasificaciones son provisionales hasta que la organización las declare definitivas.
- f. La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción que pudiese afectar a la clasificación.
- g. Serán DIRECTAMENTE DESCALIFICADOS todos los participantes que no lleven los dorsales bien visibles, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
- h. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho y la espalda, de forma visible, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto correctamente con imperdibles o cualquier sistema adecuado a tal efecto.
- i. Todo aquel que participe sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las marchadores/as oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.

### 4. NORMAS

- a. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse l@s marchadores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el marchador declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.
- b. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- c. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades asumiendo el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
- d. Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, los medios de comunicación e internet, así como la cesión de fotos que se utilizarán para la promoción e información de las actividades de Marcha Nórdica organizadas por FEXME y ediciones sucesivas.
- e. Protección de datos: en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales,



le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán incorporados a nuestro fichero automatizado FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA , cuya titularidad corresponde a la Federación, con la única finalidad de este fichero es organizar y gestionar su participación en dicha actividad y la comunicación con los asistentes, para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos en las correspondientes clasificaciones en función de la solicitud por usted aportada. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente en los términos previstos por la legislación vigente, para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento. Igualmente queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, para ello deberá informar a la organización de la prueba vía email en [fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)

**IMPORTANTE:**

Los/as marchadores/as al hacer la inscripción automáticamente aceptan el siguiente pliego de descargo:

**PLIEGO DE DESCARGO**

Declaro que:

1. Conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la misma.
2. Me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. No padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.
4. Si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.
5. Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
6. Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.
8. Acepto que la organización se reserve el derecho a realizar cuántas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba y reconozco a FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA como medio de comunicación para conocer los cambios organizativos que se pudiesen producir.
9. En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas.
10. Una vez que la inscripción sea aceptada, **la cuota de inscripción no será reembolsada**.



## 5. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- a. Apertura de inscripciones: 15 de diciembre de 2025
- b. Cierre de inscripciones: 18 de febrero de 2026 a las 23:59
- c. Enlace para realizar la inscripción:
  - i.
  - ii. Autorización menores: al final de este documento está disponible la autorización que los menores deben entregar firmada en el momento de recoger el dorsal. Disponible también en este enlace y también en el momento de recogida de dorsal

[AUTORIZACIÓN MENORES.pdf](#)

- d. Precio inscripciones:

Modalidad	Grupo	Precio (Euros)
Prueba Ránking 12 kms	NO Federado/a	26
Prueba Ránking 12 kms	Federado/a	20
Prueba Ránking 12 kms	Federado/a extremeño/a	18
Prueba Open 6 kms	NO Federado/a	16
Prueba Open 6 kms	Federado/a	15
Prueba Open 6 kms	Federado/a extremeño/a	12
Prueba infantil	NO Federado/a	16
Prueba infantil	Federado/a	10
Prueba infantil	Federado/a extremeño	6
Prueba 4x4	Equipo NO federado	36
Prueba 4x4	Equipo federado	30
Prueba 4x4	Equipo federado extremeño	24

### Observaciones:

**1-Del 11 al 18 de febrero: +6 euros sobre los precios establecidos en la tabla.**

**2-En los equipos 4x4 al menos 3 miembros deben cumplir con los requisitos en cuanto a precios, para poder aplicar el precio más favorable.**

**3-Los participantes de 4x4 no inscritos en la prueba individual, si desean recibir bolsa del corredor, tendrán un suplemento de 10 euros.**



## 6. ESPACIOS

La competición se desarrollará en una de las zonas más bonitas de la localidad de Llerena, situándose junto al auditorio municipal, transcurriendo el recorrido por el parque municipal “Piedras baratas” y teniendo como fondo, por un lado la sierra de San Miguel y por el otro, la hermosa torre de la plaza de Llerena.

El recorrido es de carácter circular, con una longitud de 3 kms, al cual los participantes darán 4 vueltas para un total de 12 kms (2 vueltas la prueba Open, para un total de 6 kms). El recorrido transcurre por camino de tierra, siendo tierra bastante compacta y alguna zona de hierba, y para el que no es necesario el uso de pad o taco de goma.

El recorrido estará delimitado en su totalidad por ambos lados con cinta, lo que elimina el riesgo de pérdida o confusión.

Un ciclista (o marchador) irá delante de los primeros participantes y les servirá de guía.

En puntos clave del recorrido se colocará personal voluntario de la organización. La organización se reservará el derecho a realizar las modificaciones en el recorrido que considere necesarias, en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan por fuerza mayor

A continuación podemos ver el track y el desnivel del circuito.

## MARCHA NÓRDICA Circuito 3 Km.





### **Viernes 20 de febrero**

<b>Actividad</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
Recogida de dorsales	18:00 a 19:00	Hospedería “Mirador de Llerena”
Visita guiada por Llerena <a href="#">Pincha aquí para inscribirte</a>	19:00	Plaza de España (a escasos metros de la Hospedería)

### **Sábado 21 de febrero**

<b>Actividad</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
Reconocimiento circuito	10:00 a 11	Auditorio municipal
Recogida de dorsales	11:00 a 12:30	Hospedería “Mirador de Llerena”
Charla técnica	11:30 a 12	Hospedería “Mirador de Llerena”
Comienzo de la prueba (Categorías Promo Edad Escolar)	15:45	Auditorio municipal
Comienzo de la prueba (resto categorías)	16:00	Auditorio municipal
Cierre de carrera	18:00	Auditorio municipal
Entrega de premios	19:00	Auditorio municipal

### **Domingo 22 de febrero**

<b>Actividad</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
Prueba 4x4	10:00	Auditorio municipal
Cierre carrera	11:30	Auditorio municipal
Entrega de premios	12:00	Auditorio municipal



## 8. RETIRADA DE DORSALES

Para retirar el dorsal los inscritos será necesario presentar la **tarjeta federativa en vigor** a todos l@s federad@s, que podrá ser solicitada por parte de los árbitros y o por el personal de la organización, además, el **Documento Nacional de Identidad** u otro medio de identificación similar y justificante del pago o copia del correo electrónico enviado por la organización en el que especifica la confirmación de su inscripción en caso de que sea necesario.

## 9. CLASIFICACIONES

Al término de la prueba y una vez que el equipo arbitral haya compartido y comprobado información, se publicará la clasificación provisional, dejando a partir de este momento, 10 minutos como mínimo para posibles reclamaciones.

Una vez estudiadas las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la clasificación con los resultados definitivos.

## 10. PREMIACIÓN Y CATEGORÍAS

La II prueba de marcha nórdica “Ciudad de Llerena”, tendrá 2 premiaciones paralelas, una para la competición de ranking, en la que se tendrá en cuenta a todos los participantes y otra clasificación para la competición de copa de Extremadura, en la que solo estarán clasificados aquellos marchadores/as que hayan competido y realizado la prueba con licencia FEXME.

En las pruebas de menores se establecen las siguientes categorías y se premiará a los tres primeros masculinos y femeninos de cada categoría:

### Promo edad escolar (3 km):

- a. Prebenjamín: 6-7 años
- b. Benjamín: 8-9 años
- c. Alevín 10-11 años

### Infantil y cadete (6km):

- d. Infantil: 11-13 años
- e. Cadete: 14-15 años.

### Prueba Open (6km):

En la prueba Open 6 km, solo habrá premiación a la categoría absoluta (no habrá premiación en subcategorías) femenina y masculina a los 3 primeros clasificados.

Absoluta masculina

Absoluta femenina



# FEXME

FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

## Absoluta (prueba de 12 kms):

Se premiará a los tres primeros masculino y femenino en la prueba absoluta de 12 kilómetros de las siguientes categorías:

- i. Junior: 16-17 años
- ii. Promesa: 18-23 años
- iii. Senior: 24-39 años
- iv. Veterana A: 40-49 años
- v. Veterana B: 50-59 años
- vi. Veterana C: 60-69 años
- vii. Veterana D: a partir de 70 años

## 11. SERVICIOS

- a. Avituallamiento líquido en cada vuelta al circuito.
- b. Avituallamiento líquido y sólido en línea de meta.
- c. **Solicitud de mesa para equipo:** el equipo que desee tener mesa para el avituallamiento propio de sus marchadores, deberá escribir un email a: [marchanordica@fexme.com](mailto:marchanordica@fexme.com) solicitando la misma y además dando los datos (nombre, apellidos, dni y número de licencia) de la o las personas que estarán en la mesa.

Importante: las personas que estén en la mesa, deberán tener licencia federativa y, como máximo, podrán ser 2 personas.

La solicitud de mesa se cierra 7 días antes de la realización de la prueba, es decir, el 14 de febrero.

- d. Duchas y aseos: a 750 metros de la prueba, se encuentra el polideportivo municipal de Llerena, el cual estará disponible con servicio de duchas y aseos.
- e. Servicios médicos:
  - i. La prueba dispondrá de servicios médicos consistentes en un equipo de emergencias y equipos de coordinación avanzada.
  - ii. La organización recomienda a todos l@s marchadores/as participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba al ser esta competitiva, donde el grado de esfuerzo es alto y se debe contar con una buena condición física, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva durante la prueba. La organización podrá obligar a retirarse a aquella persona que considere no está en condiciones de realizar la competición.



## 12. ALOJAMIENTOS

### a. Llerena:

- i. Hospedería “Mirador de Llerena”: calle Aurora, 7 - Llerena.  
La Hospedería “Mirador de Llerena” actúa de establecimiento oficial de la prueba, ofreciendo a los competidores y acompañantes un descuento del 10% sobre el precio establecido en la web, para ello, al hacer la reserva, bien sea en la web o por llamada telefónica, deberán utilizar el código: **CMNL26**
- ii. Hotel Zurbarán: Plaza de España - Llerena
- iii. Posada de Llerena: calle Cristo de la Palma, 4
- iv. Hostal Gallego: carretera Badajoz-Granada, km 0 - Llerena
- v. Área de autocaravanas de Llerena: calle San Pedro, 36 (a escasos metros del auditorio)

### ➤ Fuente del Arco: a 12 kms de Llerena

- Hostal El Pozo: calle Constitución, 63 - Fuente del Arco
- Casa rural: “La CasAna”, calle Toledillo 2 - Fuente del Arco

## 13. INFORMACIÓN DE INTERÉS

- a. Ayuntamiento de Llerena: Plaza de España, 1.
- b. Auditorio municipal de Llerena: calle Ejido, 15.
- c. Polideportivo municipal de deportes de Llerena: Avda. Ancha de Sevilla, 34.
- d. Oficina de turismo de Llerena: calle Zapatería, 5
- e. Enlace para inscribirse en la realización de la visita guiada por Llerena a través de la cumplimentación de un sencillo cuestionario.
  - i.

## 14. CONTACTO

[marchanordica@fexme.com](mailto:marchanordica@fexme.com)



## AUTORIZACIÓN MENORES

DON/DOÑA ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y con Dni o Pasaporte....., teléfono....., en su condición de .....(padre, madre o tutor legal) de .....

Por medio del presente escrito, MANIFIESTA:

1. Que se autoriza expresamente a .....a participar en la prueba de MARCHA NÓRDICA que tiene lugar el día.....de..... de 2026 en LLERENA
2. Que han sido informados por parte del organizador sobre las características de la prueba, especialmente sobre las dificultades y riesgos que implica, la equipación, normas de conducta, etc. y asumen voluntariamente los riesgos propios de la actividad y, en consecuencia, eximen al organizador y a su personal de cualquier lesión o daño que pueda sufrir por la propia actividad, salvo las derivadas de culpa o negligencia del mismo.
3. Que el menor carece de enfermedad o lesión que le impida desarrollar la prueba con normalidad y que los compareciente se obligan a informar de forma fehaciente el responsable o tutor del curso de cualquier cambio en dicha situación desde la firma del presente documento.
4. Que el menor no es alérgico a medicamento alguno (indíquese en el apartado de organizador si existe alguna alergia o contraindicación)
5. Que autorizan a los médicos y demás personal sanitario, que en su caso, pueda requerir el organizador para prestar la debida asistencia al menor ante cualquier accidente, enfermedad o lesión, consintiendo la administración de cualquier tratamiento que los responsables sanitarios consideren necesario.
6. Que autorizan al organizador a la grabación total o parcial de la participación del menor en la prueba por medio de fotografías, vídeos y cualquier otro medio análogo, así como a hacer uso, para la difusión de sus actividades, de tales grabaciones a través de cualquier medio.
7. Que ha sido informados que, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos que facilite menor y/o sus representantes legales serán incorporados a ficheros titularidad del organizador, consintiendo expresamente ello.
8. Que han sido informados que el tratamiento de sus datos personales se realizará con arreglo a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personales y que los ficheros con los datos de los menores y padres/madres/ tutores, han sido inscritos en el Registro, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la organización.

Fdo: Padre Madre Tutor(a) del menor

OBSERVACIONES :

.....  
.....  
.....



## PRUEBA DE RELEVOS 4X4

### **1. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.**

La participación será por equipos mixtos de 4 componentes, 2 hombres y 2 mujeres, aunque, de manera excepcional, y para facilitar la participación de grupos la organización de la prueba podrá aceptar composiciones de equipos diferentes a las de dos hombres y dos mujeres.

La edad de los integrantes del equipo será la de cualquiera de las subcategorías que forman parte de la categoría absoluta.

### **2. INSCRIPCIONES.**

A la hora de realizar la inscripción, se podrán inscribir equipos completos de 4 integrantes, o participantes de manera individual que deseen integrarse en algún equipo. Con estos últimos, la Organización de la prueba elaborará equipos de cuatro participantes o, excepcionalmente, de tres participantes si no fuese posible completar equipos de cuatro.

### **3. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE.**

La organización de la prueba contará con un servicio médico básico durante la misma, y contratará un seguro de accidentes para los participantes en la prueba.

En cualquier caso, cada participante es responsable de acudir físicamente bien preparado para la competición, y de acudir a la misma con buena salud general, y sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación en esta prueba.

Con respecto a los menores de edad, valdrá la misma autorización que para el día anterior, en el caso de no haber participado en la competición del sábado, deberá entregar dicha autorización para poder participar en ésta.

[AUTORIZACIÓN MENORES.pdf](#)

### **4. CONTROL DE LA PRUEBA.**

Los/las árbitros se encargarán de controlar diversos aspectos de la prueba.

Todos/as los/las marchadores/as tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización de la prueba y de los miembros del equipo de jueces. En caso de desobedecer respecto al recorrido indicado y/o las directrices de seguridad indicadas por la organización, el/la marchador/a podrá ser sancionado/a.

### **5. ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS Y DESARROLLO DE LA PRUEBA.**

Cada equipo organizará la estrategia de carrera de la manera que estime oportuna. La única limitación es que cada participante deberá completar 1 vuelta al circuito.

En caso de que pueda haber algún equipo de 3 personas, deberán comunicar a la organización 30 minutos antes de la salida, qué integrante del equipo hará el recorrido 2 veces, no pudiendo ser estas 2 vueltas de

forma consecutiva.

La competición tendrá una duración máxima de una hora y media.

## 6. REALIZACIÓN DE LOS RELEVOS

Cada equipo participante dispondrá en cada momento de un marchador en el circuito, salvo en el momento de efectuar el relevo.

Cada componente dará una vuelta al recorrido y será relevado por otro compañero/a que saldrá por la zona de cambio después del control de paso.

El resto de los integrantes de cada equipo deberán mantenerse fuera del circuito.

### Inicio de la prueba

Con objeto de facilitar la salida ordenada se pedirá a los participantes que se ubiquen en la zona de salida dejando los espacios delanteros a aquellos integrantes de cada equipo que realizará la primera vuelta.

### Organización de los pasos por meta

Una vez realizada la salida de la prueba, la zona de meta estará dividida en dos zonas separadas convenientemente por conos o elementos similares.

Una de las zonas, la Zona de Control de Paso, lector del chip, será por la que deberán pasar los participantes que completen vuelta o realicen el relevo.

La otra zona, Zona de Cambio, está prevista para la salida de cada nuevo relevista una vez que el participante en carrera supere la meta por la Zona de Control de paso.

### Realización de relevo

Una vez que el marchador/a que esté disputando en ese momento la prueba, y que va a ser relevado/a, cruce la meta, siempre por la Zona de Control de paso, el marchador/a que toma el relevo podrá salir desde detrás de la línea de meta por la Zona de Cambio de meta.

## 7. CLASIFICACIÓN

A efectos de clasificación se tendrá en cuenta las sanciones y el tiempo realizado de los componentes del equipo.

Las tarjetas serán acumulativas de todos los componentes del equipo.

En caso de que no finalicen todos los componentes del equipo, éste no puntuará en la clasificación.

Habrá premiación para los 3 primeros equipos clasificados.

La organización de la prueba se reserva el derecho de establecer algún premio más si considera que se dan las circunstancias para ello.

### Consideración final

Todos aquellos aspectos sobre la prueba no contemplados en el presente Reglamento se resolverán por parte del Comité Organizador de la prueba de acuerdo a su leal saber y entender.